



AYUNTAMIENTO
DE BISCARRUES

INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Decreto de Alcaldía nº 28 de 31 de mayo de 2021, se convoca Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Biscarrués, para el día 4 de junio de 2021 a las 21.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el siguiente Orden del día:

PRIMERO: Convocar la Sesión ordinaria del Pleno, para el día 4 de junio de 2021, a las 21.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, si procede del acta anterior.
- 2º.- Aprobación, si procede de la Ordenanza reguladora del gimnasio municipal de Biscarrues
- 3º.- Solicitud si procede de la subvención para contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a otorgar por el INAEM
- 4º.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía Presidencia
- 5º.- Comunicaciones de Alcaldía Presidencia
- 6º.- Ruegos y preguntas.

En Biscarrués, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA